



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES 2023**

Siendo las 11:00 horas del día viernes 13 de enero de 2023, mediante el uso de la aplicación de conferencias digitales Zoom, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2023, encontrándose presentes la Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta del Mecanismo y Secretaria de las Mujeres del Estado de México; Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismo y Directora de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; Dra. Adriana Velázquez López, Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; Mtro. Alonso Vega Noguez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno en representación de Luis Felipe Puente Espinosa, Secretario General de Gobierno; Dra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de México; Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura del Estado de México; Dra. en A.P. Paola Jiménez Hernández, Diputada Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Estado de México; Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Mtra. Wendy Dalila Muciño Vega, Subdirectora de Institucionalización y Políticas Públicas en Derechos Humanos y Género del Poder Judicial del Estado de México; Mtra. Adriana Hinojosa Céspedes, Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; Lcda. Jessica Terán Aguilar, Visitadora Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Lcda. María José González Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; Mtra. Arancy Karerina Rojas Rosales, Subdirectora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Mtra. Melania Torres Campuzano, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de México; Lcda. Elizabeth García de Anda en representación de la Dra. Yolanda Anahid Salyano Peñuelas, Subdirectora de Atención Médica ISEM; Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de México; Lcda. Sandra Grisel Iñiguez Rico, en representación del Lcdo. David Rodrigo Arellano Zubieta, Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas; Lcdo. Carlos Gerardo Robles Hernández, Responsable de la Unidad de Género adscrito a la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Secretaría de la Contraloría; Mtra. Ana Isabel Gómez Bernal, Secretaria Técnica de la Comisión Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura, en representación de la Diputada Karina Labastida Sotelo; Lcda. Monserrath Irasel Olguin Villar, Responsable de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Desarrollo Social; Lcda. Susana Roberta García Esparza, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec (IMMIG Ecatepec); Lcda. Montserrat Hernández Argueta, Titular del Instituto de las





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva; Lcda. Elvia Hernández García, Enlace Municipal de las Alertas de Violencias de Género por Femicidio y Desaparición en el Municipio de Valle de Chalco; Mtro. Rubén González Molina, Director de Prevención al Delito de la Dirección General de Seguridad del Municipio de Nezahualcóyotl; Lcda. María del Rocío Monroy Rosado; Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán (IMMT); Lcda. Abimael Hortiales Maqueda, Titular de la Dirección de la Mujer de Chalco; Lcda. Marcela Valle García, adscrita a la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra; Lcda. Amiraly Nava Corona, Encargada del Instituto de la Mujer del Municipio de Toluca; Lcdo. Gerardo Esteban Jacinto, Jefe de la Unidad de Igualdad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Mexiquense de la Juventud; quienes se reunieron al tenor del siguiente orden del día:

Inicio	Final	Actividad	Tiempo
11:00	11:05	Bienvenida y exposición de motivos a cargo de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México, Lcda. Denisse Ugalde Alegria	5'
11:05	11:07	Declaración del quórum legal, lectura y aprobación del orden del día, a cargo de la Secretaria Técnica del Comité del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.	2'
11:07	11:12	Intervención relativa al estatus de reportes proporcionados por los 11 Municipios Alertados a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sobre las Policías de Género y Células de Búsqueda, a cargo de la Coordinadora de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para los Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Mtra. Adriana Hinojosa Céspedes.	5'
11:12	11:17	Intervención relativa a Redes Comunitarias, Red Naranja, a cargo de la Secretaria Técnica de la Secretaría de las Mujeres, Mtra. Shantall Zepeda Escobar.	5'
11:17	11:22	Intervención relativa al estatus del Programa Estratégico Estatal y Municipal para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2023, a cargo de la Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, Dra. Adriana Velázquez López.	5'
11:22	11:25	Lectura de Acuerdos a cargo de la Secretaria Técnica del Comité del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.	3'
11:25	---	Mensaje de clausura a cargo del Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, Mtro. Alonso Vega Noguez.	--
<b>Tiempo aproximado</b>			<b>30'</b>

En relación al orden del día que se precisa en la parte que antecede, éste se desarrolló de la siguiente forma:

**PRIMERO.-** En uso de la voz, la Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia además de Secretaria de las Mujeres, a nombre del Señor Gobernador del Estado de México, agradeció la participación de las y los integrantes; mencionando que el año 2022 fue un parteaguas para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México, la primera decretada en el año 2015 por Femicidio y la segunda por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres dictada en el año 2019, mismas que, involucran tres ejes: el de prevención, seguridad y justicia, traducidos en dos programas de trabajo, dichas acciones deben ser llevadas a cabo por las



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

dependencias estatales, los organismos y los once municipios alertados, para el caso del Estado de México, estas no habían sido evaluadas, y se desconocían los avances o desaciertos, no obstante a la fecha se cuenta con la actualización de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, y con ello se han elaborado 12 programas estratégicos para su implementación, esto con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres de la entidad.

**SEGUNDO.** - Para dar seguimiento al orden del día, la Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta del Mecanismo y Secretaria de las Mujeres, solicitó a la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismo, se sirviera informar el registro de asistencia y en su caso la existencia del Quórum Legal; se informó que previo al inicio de la sesión, se llevó a cabo el registro de asistencia de las personas convocadas, en virtud de lo cual, se encuentra en posibilidades de llevar a cabo la sesión en atención de haberse completado el Quórum Legal, en consecuencia, por conducto de la Presidenta de este Mecanismo, se tuvo a bien declarar el inicio de la Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México, siendo las 11:05 horas del viernes 13 de enero de 2023.

**TERCERO.** - Por conducto de la Secretaría Técnica, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, se da lectura al orden del día, mismo que se divide en 7 puntos, descritos en el cuerpo del documento, destacando que dicho orden del día fue remitido con antelación para su análisis, por lo que la Presidenta, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, solicitó a las y los presentes manifestarse al respecto, levantando la mano en señal de aprobación; una vez terminada la votación, se informó por parte de la Secretaria Técnica la aprobación por unanimidad, por lo que una vez, agotado este punto, se procede al desahogo.

**CUARTO.** - En uso de la voz, y en seguimiento al punto tres del orden del día, la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, da la palabra a la Coordinadora de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para los Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Maestra Adriana Hinojosa Céspedes, a fin de manifestar lo respectivo al estatus de los reportes proporcionados por los 11 Municipios Alertados a esa Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sobre las Policías de Género y Células de Búsqueda, manifestando el agradecimiento a los municipios que enviaron su información, y en lo respectivo a los Reportes de la Policía de Género, se tienen actualizados al día 11 de enero; no obstante se siguen presentando reportes pendientes por parte de los municipios y las acciones de las dos áreas de respuesta inmediata siguen siendo una constante para el trabajo de las alertas de Violencia de Género y Desaparición, además de que con esos reportes damos cuenta ante la CONAVIM de los trabajos del estado y municipios estando pendiente el informe 2022. Una vez concluida la participación, se da la palabra a las y los integrantes del mecanismo:

En uso de la voz, la Lcda. María José González Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, ofrece su apoyo, a través de la Directora General de la Policía de Género, y así como el acompañamiento en la revisión para el levantamiento del diagnóstico a las policías de los municipios alertados.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En uso de la voz la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, agradece la participación a quienes anteceden el uso de la voz y propone como acuerdo a las y los asistentes, el próximo martes 17 de enero del presente para que los municipios faltantes remitan ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México dichos reportes.

**QUINTO.** -En seguimiento al punto cuatro del orden del día, la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, da la participación a la Mtra. Shantall Zepeda Escobar, Secretaria Técnica de la Secretaría de las Mujeres, quien comenta a las y los asistentes, sobre la Red Naranja impulsada desde el año 2017, siendo un instrumento para la Prevención de la Violencia de Género, con el objetivo de incorporar a la ciudadanía, a las líderes de las comunidades, líderes religiosas, deportistas, entre otras, para la difusión sobre prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, de esta manera, la Secretaría de las Mujeres, reconoce la importancia de las participantes ya que a través de éstas redes la sociedad civil enfrenta junto con las instituciones el fenómeno de Violencia de Género que nos afecta y ataca a todas y a todos; de igual modo, a través de la red, se da cumplimiento a una de las medidas establecidas en la Alerta por Desaparición, a la cual éste Mecanismo da seguimiento; la Red Naranja tiene dos vertientes, siendo una de ellas la aplicación móvil que no genera costo y que no es pesada para el dispositivo; y la otra son las Embajadoras, mismas que se suman de forma voluntaria a esta red, siendo el vínculo con esta Secretaría de las Mujeres y la comunidad y el sector que representan.

En uso de la voz la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, agradece la participación de la Mtra. Shantall Zepeda Escobar, además de reconocer que las redes comunitarias son para la Secretaría de suma importancia ya que de primera mano las y los ciudadanos tienen a través de una aplicación la información que les permita conocer los servicios y lugares que les ayuden prevenir y atender la violencia de género, a partir de ello se abre el micrófono para las y los asistentes.

**SEXTO.** – Siguiendo el Orden del Día, en su numeral quinto, la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, da el uso de la voz a la Dra. Adriana Velázquez López; Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres, quien interviene con el estatus del Programa Estratégico Estatal y Municipal para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2023, en donde informa que, en lo que respecta al Programa Estratégico, el día anterior se tuvo reunión con los 11 municipios alertados y con las dependencias y organismos con mayor peso en el desarrollo de las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a fin de revisar las versiones de los programas que debían entregarse ante la CONAVIM, refiriendo que en el 2022 tuvimos evaluación para las dos alertas, siendo la más antigua la de Violencia de Género por Femicidio, misma que nunca había sido dictaminada, y después de la dictaminación, vino una actualización, misma que se alineó a la modificación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la actualización, nos sumaron la medida de reparación del daño, el 05 de diciembre de 2022 se nos notificó la actualización y dentro de su clausulado se nos requiere que dentro de 45 días naturales, entregáramos a la CONAVIM, los 12 programas de trabajo, uno estatal y los otros 11





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

por cada uno de los municipios alertados, los pasados 19 de diciembre de 2022 y 12 de enero del presente, se llevaron a cabo, las reuniones de trabajo para la elaboración de los programas requeridos, mismos que deberán entregarse el día 16 de enero para su debida revisión; las medidas derivadas de la actualización, quedaron de la siguiente manera: para los efectos de la alerta de Violencia de Género por Femicidio se establecen la integración de 12 acciones divididas en cuatro tipos de medidas, las cuales se desglosan de la siguiente manera: Seguridad 3 medidas; Prevención 4 medidas; Justicia 4 medidas y Reparación del Daño 2 medidas, nos piden que se realicen acciones que estén debidamente alineadas a las medidas, que coloquemos plazos, indicadores y presupuesto, que ocuparemos para atender cada una de ellas; el llenado de Banco de Datos de Víctimas, la Capacitación, Sensibilización, Formación y Profesionalización en materia de Derechos Humanos, siendo este programa obligatorio y permanente; la alerta nos dice que tenemos 12 meses para echarla a andar y en el mes de junio, tenemos una revisión de evaluación tanto para el Estado de México y a los municipios, por lo tanto el GIM que es el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario que da seguimiento a las Alertas, tiene la pretensión de llevar a cabo una evaluación cualitativa para con las y los servidores públicos; así como usuarias, por último, se habla del Mecanismo de Supervisión y Sanción de Servidoras y Servidores Públicos que actúen con violación al orden jurídico.

En cuanto a la Actualización de las Medidas de la Alerta de Violencia de Género por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para los efectos de la Alerta de Violencia de Género, a través de la CONAVIM, hay un avance, respecto de las medidas implementadas para la mitigación de esta alerta: el 8% de las medidas se encuentran en proceso de cumplimiento, el 34% de las medidas se encuentran parcialmente cumplidas y el 58% de las medidas se determinan por no cumplidas, en breve se hará llegar el prototipo del programa a fin de que las instancias competentes hagan el llenado respectivo.

En uso de la voz, la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, resalta la importancia de esta dictaminación, de las capacitaciones para las y los servidores públicos y de su obligatoriedad.

En uso de la voz la Dra. Adriana Velázquez López, amplió su comentario relativo a que debemos poner mucho cuidado a las Células de Búsqueda y a la Policía de Género, para ello a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se hará un diagnóstico en los municipios y un levantamiento de necesidades. Asimismo, solicitó autorización a fin de que la Mtra. Adriana Hinojosa Céspedes pudiera comentarles sobre el calendarizado propuesto, en uso de la voz menciona que, la siguiente semana se estará visitando a las Células de Búsqueda y a la Policía de Género, para hacer dicho levantamiento de necesidades, el calendario con las fechas, se les harán llegar vía correo electrónico.

En uso de la voz, la Mtra. Carolina Alanis Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, compartió que, el Estado de México desde el año 2019, ha venido implementando un programa de Reparación del Daño por Femicidio, siendo esto muy importante porque el Estado de México es un referente a nivel nacional, en el que tuvimos la oportunidad de generar un manual y un protocolo; también, por ello es muy importante que



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

pudiésemos incorporar las acciones que se realizaron del 2019 a la fecha, cabe resaltar que, a partir de la invitación por parte de la Secretaría de las Mujeres, estemos en condiciones de fortalecer esta reparación, que a final de cuentas, le dará mucha fuerza al Estado de México; asimismo, estamos trabajando de la mano con la Secretaría de las Mujeres, poniendo a su disposición el Programa Único de Capacitación, contando con más de 58 temas perfectamente estructurados para capacitar a todas las dependencias del Estado de México.

En uso de la voz, la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, manifiesta la importancia de este Programa Único de Capacitación, agradeciendo el apoyo de la Mtra. Carolina Alanis Moreno y a su vez invitando a todas las dependencias, quienes son las expertas en sus temas, que si tienen alguna propuesta en tema de las capacitaciones del personal de sus instancias debe tener, se las hagan llegar, porque se tiene la meta de 140,000 servidoras y servidores públicos capacitados.

**SÉPTIMO.** - En uso de la voz, la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, quién solicita a la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismo, la lectura de los acuerdos; la Secretaria Técnica, muchas gracias señora presidenta, me permito informar sobre los acuerdos generados:

**ACUERDO 1.** – Las y los integrantes del Mecanismo acuerdan que, a más tardar el 17 de enero de 2023, se entregarán los reportes relativos a la Policía de Género y las Células de Búsqueda de los Municipios Alertados faltantes de acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

**ACUERDO 2.** En voz de la Secretaria Técnica solicitó que, en relación a la intervención relativa a la Red Naranja, aquellas Dependencias Estatales que alimentan la información de la Red Naranja deberán llevar a cabo su actualización de manera mensual, ello en coordinación con la Mtra. Shantal Zepeda. A lo cual las y los integrantes del Mecanismo estuvieron de acuerdo.

**ACUERDO 3.** Las y los integrantes del Mecanismo toman conocimiento sobre el estatus de los Programas Estratégicos Estatal y Municipales para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2023, además de que todas las dependencias estatales, organismos autónomos y municipios, deberán ejecutar acciones puntuales derivadas de los mismos.

En uso de la voz la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, reconoció desde la Secretaría de las Mujeres y de la Gubernatura, que todos estos avances han sido gracias al trabajo de todas y todos ustedes, reconociendo el reto que aún tenemos.


**NOVENO.-** No habiendo otro acuerdo que señalar, se da el uso de la voz al Mtro. Alonso Vega Noguez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno, quién a nombre del Lcdo. Luis Felipe Puente Espinosa, Secretario General de Gobierno, les envía un cordial saludo a todas y todos ustedes, exhortándolos a seguir trabajando por las niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses, finalmente al no existir algún otro punto del orden del día; finalizó los trabajos de la "Sesión Ordinaria del Mecanismo de

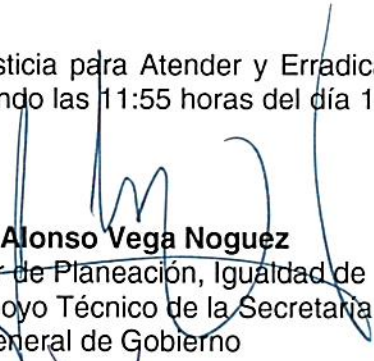


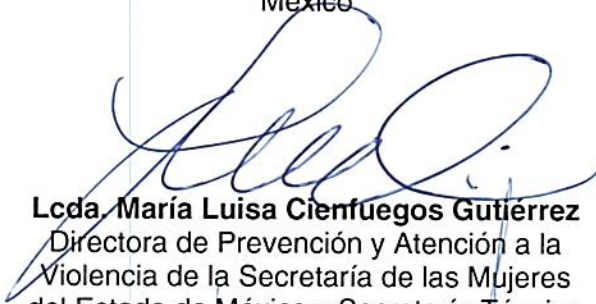



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"


Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2023", siendo las 11:55 horas del día 13 de enero de 2023.


  
**Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria**  
Secretaria de las Mujeres del Estado de México

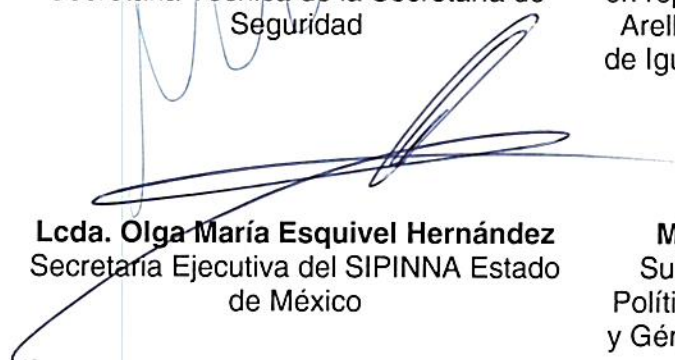
  
**Mtro. Alonso Vega Noguez**  
Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno

  
**Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez**  
Directora de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México y Secretaría Técnica del Mecanismo


  
**Dra. Adriana Velázquez López**  
Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género

  
**Lcda. María José González Cruz**  
Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad

  
**Lcda. Sandra Griselda Iñiguez Rico**  
en representación del Lcdo. David Rodrigo Arellano Zubieta, Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

  
**Lcda. Olga María Esquivel Hernández**  
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de México

  
**Mtra. Wendy Dalila Muciño Vega**  
Subdirectora de Institucionalización y Políticas Públicas en Derechos Humanos y Género del Poder Judicial del Estado de México


  
**Mtra. Adriana Hinojosa Céspedes**  
Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género

  
**Dra. María Sol Salgado Ambros**  
Comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de México

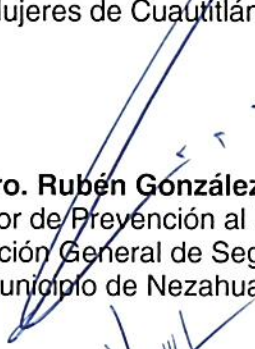


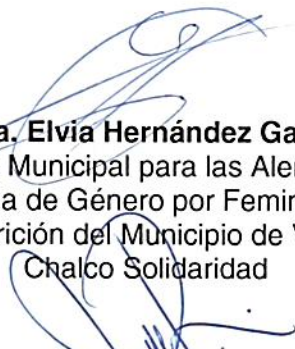
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

  
**Lcda. Irma Lorena Roa López**  
Directora del Instituto de la Mujer de Tlalnepantla

  
**Mtra. Leticia Baca Vázquez**  
Directora del Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli


  
**Lcda. Amiraly Nava Corona**  
De la Dirección del Instituto de la Mujer del Municipio de Toluca


  
**Mtro. Rubén González Molina**  
Director de Prevención al Delito de la Dirección General de Seguridad del Municipio de Nezahualcóyotl


  
**Lcda. Elvia Hernández García**  
Enlace Municipal para las Alertas de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

  
**Lcda. Abimael Hortiales Maqueda**  
Titular de la Dirección de la Mujer de Chalco

  
**Lcda. María del Rocio Monroy Rosado**  
Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán

  
**Mtra. Arancy Karerina Rojas Rosales**  
Subdirectora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

  
**Lcda. Susana Roberta García Esparza**  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec de Morelos

  
**Lcdo. Carlos Gerardo Robles Hernández**  
Responsable de la Unidad de Género adscrito a la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Secretaría de la Contraloría





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Mtra. Carolina Alanis Moreno**  
Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

**Lcdo. Gerardo Esteban Jacinto**  
Jefe de la Unidad de Igualdad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Mexiquense de la Juventud

**Lcda. Jessica Terán Aguilar**  
Visitadora Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

**Lcda. Elizabeth García de Anda**  
en representación de la Dra. Yolanda Anahid Salyano Peñuelas. Subdirectora de Atención Médica. ISEM

**Dra. en A.P. Paola Jiménez Hernández**  
Diputada Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Estado de México

**Mtra. Ana Isabel Gómez Bernal**  
Secretaria Técnica de la Comisión Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura, en representación de la Diputada Karina Labastida Sotelo


**Lcda. Marcela Vallé García**  
En representación de la Titular de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra

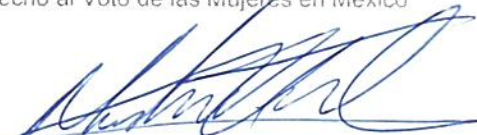
**Lcda. Montserrat Hernández Argueta**  
Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

  
**Lcda. Monserrath Irasel Olguin Villar**  
Responsable de la Unidad de Igualdad de  
~~Genero y Erradicación de la Violencia de~~  
la Secretaría de Desarrollo Social

  
**Mtra. Melania Torres Campuzano**  
Titular de la Unidad de Igualdad de  
Género y Erradicación de la Violencia de  
la Secretaría de Movilidad del Estado de  
México

CaLas firmas que se recaban en la presente, son parte del Acta de la Sesión del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia, para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2023, que tuviera verificativo en fecha 13 de enero de 2023.